

EL COAHUILLENSE.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE, INDEPENDIENTE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores, obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Redactor en Jefe, Jacobo M. Aguirre.

CONDICIONES.

Este Periódico se publica los Miércoles. El sueldo de cada semana en esta ciudad vale cinco reales fuera, franco de porte.

Los avisos y remitidos, siempre que se cumplan los requisitos de las leyes de imprenta y del Timbre, se insertan a cincoenta palabras por un peso, pagándose adelantados en esta ciudad al Redactor en Jefe, y en los municipios del Estado a los señores dueños de rentas quienes están encargados de recibir, igualmente, el importe de las suscripciones y de cobrar éstas.

Se reciben suscripciones directas en la Redaccion de este periódico y en la imprenta donde se publica.

Este periódico está registrado en el número 10 de segunda clase en la Administración Principal de Correos de esta ciudad.

JUZGADOS MENORES EN TURNO.

EN ESTE JUZGADO
C. Juez 39.º José Villareal.

"EL COAHUILLENSE"

Saltillo, Enero 1º de 1886.

ESCUELAS OFICIALES EN ESTA CIUDAD.

Idea verdaderamente feliz fué la del Sr. Inspector General de Escuelas al determinar que todos los exámenes públicos de aquellas, fueran verificativo en un mismo lugar, ante un mismo Jurado y estando presentes los alumnos todos de que se componen.

Feliz, decimos, porque ha dado magníficos resultados; ha estimulado á alumnos y Profesores; ha abierto la competencia á Escuela, de Profesor á Profesor, de alumno á alumno; competencia no solamente permitida, sino necesaria é indispensable para que la instruccion avance; el método se uniforme, la enseñanza se propague, siendo verdaderamente útil.

En efecto, hemos visto en los últimos exámenes á que nos referimos, que se ha demostrado, hecho palpable, el progreso que ha tenido la instruccion en la Capital, el desarrollo que ha adquirido, lo que positivamente se ha enseñado en el año escolar que ha terminado. Tanto el Inspector como los sinodales y Profesores de las Escuelas Públicas, han apreciado el mérito de los alumnos, han comprendido la clase de instruccion que se les inculca, han visto sus adelantos en el aprendizaje, saben que Escuela es la que está mas bien dirigida, qué Profesor lleva sus deberes y de qué jóvenes pueden esperar el Estado recompensa de los gastos que hace y de los sacrificios que le cuesta la instruccion pública. Y con estos comentarios, con estos datos, mucho puede hacerse en favor de la juventud, nada menos que hacer una reforma radical en las Escuelas, extirpar los vicios que contienen, corregir las faltas que se notan, uniformarlas en una palabra, y así encaminarlas por la vía del verdadero adelantamiento.

No solo tuvieron verificativo los exámenes en un mismo local á que concurrieron, como ya hemos dicho, todas las Escuelas Oficiales, sino que, lo que es digno de elogio, y demuestra el empeño que se toma por el bien de la juventud, en el local referido, (Escuela número 1 de niños) dispuso el Sr. Inspector que se exhibieran los trabajos de alumnos y alumnas, como Dibujos, Planas, Bordados y Tejidos; así como otras mil curiosidades que se enseñan á nuestras niñas y que constituyen uno de los principales ramos de su educacion.

La Escuela número 1, donde ha tenido lugar esta exposicion, ha sido visitada diariamente por infinidad de familias y aún se ha abierto al público para que todos los que gusten, puedan admirar aquellas obras primorosas de la niñez que se instruye en las Escuelas Oficiales. Todos los trabajos han sido colocados y dispuestos con orden y gusto, se destinó el primer Salon para Dibujo y Caligrafía y el segundo para Bordados, Tejidos de todas clases y Flores artificiales de cera y de lienzo.

Es imposible que se exija á niños que empiezan sus estudios, un trabajo perfecto, ya en la Caligrafía, ya en el Dibujo y por lo mismo seriamos demasiado indulgentes, quizá exagerados, y más que exagerados faltaríamos á nuestra conciencia y á nuestro deber, si dijéramos que en aquellas dos artes se habian hecho trabajos exquisitos, notables y de mérito indisputable; pero si en las obras presentadas la mayor parte de ellas demuestran las dotes de sus autores, su aplicacion y su aprovechamiento, debemos hacer justa mencion de los trabajos Caligráficos de la niña Esiquia Valdés que han merecido premio especial por el Jurado de examen, y que tienen, en efecto, un mérito que nosotros conocemos y

que hace llamarnos la atencion sobre su autora, alumna de la Escuela número 1 de niñas. Por lo demás, encontrárase allí, retratos de personas célebres, como Zaragoza, Juárez, Manuel Acuña, Ramos Arizpe, Las Uñas, Murillo, de contempóraneos distinguidos como Cervantes y Juan B. de León; una amplificación de un cuadro de Murillo, hecha por siete alumnos de la Academia de Dibujo; cuerpos enteros, en diferentes actitudes y posturas, cabezas de difícil ejecución, dibujos á pluma, lineal y todos aquellos trabajos más ó menos difíciles, pero que constituyen la esencia del citado arte.

Merecen particular mencion en Dibujo los alumnos Martín Morales, Agustín Gonzalez, Emilio Martínez, Melchor Castillo, Juan Garcia, Secundino Velazquez, Joaquín L. Flores, que en su amplificación de Murillo, están demostrando el gusto bien dirigido que poseen en el arte y lo que es mas de alabarse, el haber tomado por original un cuadro demasiado pequeño, relativamente á la amplificación; tambien es digno de elogio el retrato del inmortal Zaragoza, hecho con mano firme por la joven Teresa Cavazos alumna de la Escuela núm. 1 de niñas, en cuyas sombras se descubre exquisito gusto y natural concepcion en los toques de luz bien delineados por la autora; igual lo merece el cuadro de Hidalgo hecho con demasiada naturalidad por la joven Josefa Zertuche, alumna tambien de dicho Plantel, cuyo mérito es de reconocerse, toda vez que la autora escogió la representacion de un anciano, cuya expresion es de gran dificultad; pero la joven Zertuche la vence, dándole á su cuadro, toda la actitud física que requiere inspirándole, sin duda, en el acendrado cariño, que le profesa. En el cuadro de Ramos Arizpe, hecho por la joven Guadalupe de Luna, alumna tambien de la Escuela núm. 1 de niñas, no hay mucha perfeccion; pero ya en el trabajo, se nota, no mucha dificultad al dibujar las obras que están denunciando que la perfeccion busca en dicha joven, una poca de mas práctica.

Cuadro sencillo y de mérito es el de la joven Zeferina Flores, en cuyo trabajo dió á conocer su exquisito gusto en tan divino arte. La figura de Cervantes trazado por el lápiz de la joven Maria de Jesus de Valle, tiene rasgos artísticos bien dirigidos y llenan de honra á su autora. La perfeccion que encierra el cuadro de Ramos Arizpe, dibujado por el joven Agustín Gonzalez, es digno de elogio y está revelando naturalidad en sus trazos.

Signe despues un orden graduado en los trabajos hasta descender á los perfiles cuyos contornos están delineados con arte y de los cuales se espera perfeccion. Pasando á los principios de Dibujo á pluma, nuevamente introducidos, á pesar de su sencillez, la pluma corre con facilidad, dejando en su huella, trazos firmes, nacidos de un pulso suave y bien dirigido. En fin, seria prolijo enumerar todas las magníficas obras que existen; pero creemos que las personas que con mas detenimiento que nosotros han visitado el lugar de la exposicion, habrian quedado satisfechas y reconocido el mérito que á cada obra le pertenece.

Enteramente profanos para juzgar de los objetos contenidos en el segundo salon, reservamos nuestro juicio, no sin admirar la belleza que se descubre en dichas obras; porque aún cuando no podamos dar nuestra opinion no por eso dejamos de sentir y admirar el mérito donde quiera que se encuentre. Penetrando desde luego á dicho salon, admira y sorprende la multitud de obras, cuyo conjunto está tapizando elegantemente los costados de un lugar ad hoc para la exhibicion. Se ve cuadros de flores artificiales, que están revelando una imitacion casi completa. De tal naturaleza son las obras de Josefa Zertuche y Teresa Cavazos, flores exquisitamente modeladas, de hermosos matices, en donde se destaca el ingenio y la hábil direccion de la Profesora. Cosa igual podemos decir del cuadro de Elena Rodriguez y otro, de la misma naturaleza de trabajo. Pero lo que nos llamó mas la atencion, fué un pequeño cesto, construido con gran habilidad con semillas de melon, y contenido en su interior, grupos uniformes de varias semillas, simulando flores de variados matices. Este trabajo es digno de elogio por la paciencia de la joven Aurelia R. Aguirre, su autora, en ir agrupando con atencion particular las semillas que debian formar la compuesta corola de la flor, y luego agrupar esta flor con las demás para constituir el conjunto. Es trabajo verdaderamente curioso y admirable. Mucho, en verdad, pudiéramos decir acerca de los objetos puestos en exhibicion, pero el poco tiempo de que disfrutamos, por una

parte, por otra, la corta visita que hicimos al Establecimiento, y además, en materias de Bordados, Tejidos y todos aquellos trabajos que ciertamente corresponden al sexo femenino, no somos competentes para juzgarlos, indicando sí, los objetos que con mas atractivos llamaron nuestra atencion. Pero en general, todas las Escuelas demostraron adelantos en los que se debe reconocer el apuro tanto de los Profesores como Profesoras y el zelo nunca desalentado del Sr. Inspector General que tambien reclama una parte de gloria en los triunfos de la juventud.

No cabe duda que esos triunfos han sido en el presente año de los más honrosos y más dignos de alabanza; y sin que el sentimiento patrio nos ciegue, auguramos á Coahuila un porvenir de felicidad y de engrandecimiento, felicitando á la juventud y desafiando en el año entrante de trabajos, más triunfos, bajo la sabia direccion de tan dignos maestros que, como, en particular, la Srta. Refugio de León ha sabido elevar su Establecimiento á una gran altura; lo mismo que bajo el siglo del Sr. Inspector, Sixto M. Garcia, que con tan notable acierto ha llenado su cometido.

No dudamos, ni por un momento que el Sr. Gobernador, orgulloso por los adelantos de la juventud, seguirá impartiendo su proteccion á las Escuelas, puesto que el Sr. Garza Galan, con sus nobles aspiraciones, busca siempre la manera de elevar á nuestro Estado á la altura más prominente que le permitan sus esfuerzos.

Felicítamos al Estado por el pronto engrandecimiento que se le espera.

Soccion Federal.

JOSE M. GARZA GALAN, Gobernador constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes, sabed: Que por la Secretaria de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la Republica Mexicana, se me ha dirigido el siguiente decreto:

El Presidente de la República se ha servido dirigir-me el decreto que sigue:

"PORFIRIO DIAZ, Presidente constitucional de los Estados- Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que en virtud de la facultad que me confiere la fraccion XVI del articulo 85 de la Constitucion, he tenido á bien decretar lo siguiente:

"Artículo único.— De conformidad con lo prevenido en la ley de 7 de Mayo de 1882 y en su reglamento de 12 de Julio de 1882, se concede privilegio exclusivo por diez años al C. José Guadalupe Romo, por su aparato denominado: "Cajon hidráulico." El interesado pagará por derecho de patente la cantidad de ciento cincuenta pesos en títulos reconocidos de la deuda pública.

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Union, en México, á veinticinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Porfirio Diaz.—Al C. General Carlos Pacheco, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitucion. México, Setiembre 25 de 1886.—Pacheco.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, Octubre 5 de 1886.—José M. Garza Galan.—Gabriel Valerio, Secretario.

JOSE M. GARZA GALAN, Gobernador constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, á sus habitantes, sabed: Que por la Secretaria de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio de la Republica Mexicana, se me ha dirigido el siguiente decreto:

El Presidente de la República se ha servido dirigir-me el decreto que sigue:

"PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados- Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que en virtud de la facultad que me confiere la

Guía del Pueblo.

*Non nobis solum nati sumus naturam debemus
lucem sequi tum artibus, tum operá tum facultati-
bus devincire hominum inter homines societatem.*

*No nacimos solo para nosotros. . . . debemos seguir
el ejemplo de la naturaleza. . . y estrechar la socie-
dad de los hombres con el ingenio con las obras y con
todas nuestras facultades. Ciceron.*

(Año 2.º)

Enero 1.º de 1831.

(Núm. 1.)

HOROSCOPO

del año nuevo de 1831.

En todos los pueblos y naciones, sea cual fuere el actual estado de su civilizacion, el día primero del año fue siempre celebrado con fiestas y demostraciones de regocijo. Parece que el hombre en este día considera terminadas de una vez las calamidades del año anterior, y se promete el transito á una nueva vida que no será contrariada de los mismos infortunios á que está espuesta de continuo la pobre humanidad. Bajo uno y otro aspecto es sin duda plausible el fundamento de su júbilo; y queriendo nosotros fortificar en nuestros ciudadanos tan halagüeñas, como inocentes esperanzas, nos proponemos echar una rápida ojeada sobre los signos de felicidad pública que divisamos al rayar sobre el horizonte del tiempo el primer día del año de mil ochocientos treinta y uno.

Sería nuestro primer voto restañar las profundas heridas que ha inferido á la república la infidelidad de un hijo ingrato y sanguinario, que bien por su loca ambicion, bien por falta de discernimiento, se ha propuesto paralizar la marcha triunfante y magestuosa que tomó la regeneracion del orden público desde el memorable día del grito salvador de Jalapa. La paz, la union fraternal nos mostraron entonces su risueño semblante, y volviendo la patria del mortal parasitismo en que la habia hundido una faccion exterminadora, se alegró con los buenos y perdonó á los malos, ansiosa de ver días mas serenos y tranquilos con este espíritu de conciliacion.

A pesar, sin embargo, de tan felices auspicios, ese hijo desnaturalizado y poco celoso de la gloria del nombre mejicano, se ha obstinado ciegamente en restablecer el reinado del desorden, y despues de haber ofrecido á la faz del mundo político, que se sometería á la resolucion del congreso de la union, ha encendido la tea de la

guerra civil, quebrantando con negra perfidia la fé de su palabra solemne y publicamente comprometida. Declarado en incapacidad de regir la nave de la república, aun insiste á sentarse de nuevo en la silla presidencial, de donde el mismo se precipitó con los torcidos pasos de su conducta administrativa. No es otro el objeto con que sostiene la guerra del Sud: calamidad ciertamente grande, asi por la sangre mejicana que ha hecho vertir, como por haber absorbido la atencion del supremo gobierno en medidas conducentes á extinguir su incendio abrasador. Pero este fatal incidente no ha sido capaz de impedir el restablecimiento del orden constitucional, del dulce imperio de las leyes, y la confianza pública. Ha un año que gira sobre estos polos la maquina política en toda la estension de la república; y si algo falta para acabar completamente con la obra de iniquidad, en que solo se emplean los rebeldes del Sud, hoy se reunen las cámaras de la union, elegidas en plena libertad, y como estan compuestas de ciudadanos altamente calificados por su saber, experiencia, y ardiente patriotismo, ellos van á darnos en breve la pacificacion y reposo público, unicos bienes de que nos ha privado hasta hoy el genio del mal, y á cuya sombra benéfica solo puede prosperar y consolidarse un gobierno liberal y justo.

Tal es la agradable perspectiva con que se anuncia entre nosotros la aparicion del año nuevo, con respecto al bien general de la república, y nos atrevemos á vaticinar que no será menos risueña en orden á los progresos del estado. El gobierno, infatigable en sus afanes y desvelos por la mejora de la pública administracion, ha tomado las medidas oportunas á remover, si no todos, al menos los obstáculos de mayor urgencia y gravedad. Ha conseguido traer á la capital un habil maestro de la enseñanza mútua por el método lancasteriano, que dará principio á sus tareas, luego que el local destinado á tan importante objeto esté

LA GACETA.

Año 2.

SANTA BARBARA, SABADO, ENERO 1, 1880.

NUM. 75.

CONDICIONES.

LA GACETA se publica todos los Sábados por
JOSÉ ARZAGA.

En Santa Bárbara, California.
Oficina: Calle Estado.

Precios de suscripcion, adelantadas:

Un año, franco de porté, por correo.....	\$2 00
Seis meses, " " " "	1 00
Tres meses, " " " "	50
Un mes, en la ciudad, portada á domicilio, pagaderos mensualmente al repartidor.	25

Las remesas se pueden hacer por correo, en
orden de pago postal, en carta registrada,
estampas del gobierno, ó por el-express.

A consecuencia de causas ajenas á
nuestra voluntad, nos vemos en la
necesidad de dar á nuestros lectores
solamente media *Gaceta* hoy, pero en
recompensa los obsequiamos con un
calendario en español para 1881.

AÑO NUEVO, vida nueva, suele
comúnmente decirse á la despedida
del uno, y principios del otro. Si
nos detuvieramos un momento á re-
flexionar sobre el verdadero sentido
que encierra en sí este dicho, no hay
duda, que muchos de nosotros saca-
ríamos el verdadero fruto, fruto que,
no solo pudiera contribuir á consti-
tuirse en dicha nuestra, sino que
tambien á la de nuestros vecinos,
que, siguiendo nuestro ejemplo, lo-
grarian alcanzar el remedio para mu-
chos de los males de que se quejan
cada año. No podemos, si somos
sinceros, dejar de elevar nuestras
preces á lo Alto por los muchos be-
neficios que en general ha recibido
el pueblo, del año que acaba de des-
pedirse.

Por mucho tiempo en California,
y particularmente en esta parte del
Estado, el pueblo californio no ha
tenido la oportunidad de darse al
trabajo con mas lucro que el año pa-
sado, ni ha tenido en su mano el
modo de remediar sus necesidades
con mayor facilidad, y si no lo ha
hecho, culpa es suya.

Un año más próspero como el de
1880 dificilmente vuelve á presen-
tarse cada diez años. La naturaleza
nos ha brindado con todos los recur-

sos que posee para facilitarnos el
trabajo y ocupacion durante una lar-
ga temporada. Los sueldos que se
han ofrecido por los hombres de tra-
bajo, han sido mayores de lo que es
costumbre en los tiempos normales.
Las inmensas cosechas que han pro-
ducido nuestros campos, han brinda-
do á la gente laboriosa para sacar-
las de sus necesidades. Todo traba-
jador ha sido buscado para proporci-
onarle trabajo, y si no lo ha obtenido
y bien recompensado, no debe que-
jarse de su mala suerte, sino porque no
ha querido escuchar el eco de lo que
generalmente decimos al despedirnos
de un año y entrar en el otro. Por
lo tanto, si su situacion no ha cam-
biado, acútese á sí mismo, y héchese
la culpa porque no se ha detenido un
momento á reflexionar sobre la ver-
dadera interpretacion que encierra
en sí ese dicho familiar tan comun-
mente admitido en nuestra sociedad.
Sentimos decirlo, pero desgraciada-
mente conocemos muchos en nuestra
comunidad, que léjos de haber apro-
vechado la fortuna con que este año
les ha brindado, y de hacer aprecio
del deber que tiene todo hombre de
buscarse la vida, se ha mantenido y
se mantiene constantemente en la ocio-
sidad, molestando dia á dia sus ami-
gos y conocidos, cuando se encuentra
necesitado. Este sistema de vida,
no quiere conocer que le va matando
insensiblemente en el aprecio de los
que considera son sus amigos; que la
ociosidad en que vive le acarrea dia-
riamente al rededor de todos los vi-
cios, y que en un dia no muy lejano
por cierto, se verá deshechado de sus
mismos amigos como una carga pe-
sada; que hará para siempre su ex-
istencia una vida de miseria por los
vicios que ha contraido durante su
apatía y abandono, y por último acer-
cándose al invierno de su vida, pobre,
miserable y despreciado, su último
asilo será la caridad pública, por ci-
erto no muy caritativa, ó el triste lu-
gar en un hospital, entregado á ma-
nos extrañas, y sin que encuentre á
su alrededor una mano amiga que le

ayude á llevar su ya pesada existen-
cia, ó una mano caritativa á moverlo
de su sepulcro anticipado en vida
por sus propios errores.

Tal es en fin, el último resultado
de aquellos que, hallándose aún en
edad viril, no se prestan con entusi-
asmo á cumplir con el deber del
hombre, aceptando el trabajo que se
les ofrece cuando aún puede trabajar,
y prefieren, olvidando sus deberes,
continuar mas bien en esa vida de
ocio y de vicios. De aqui resulta
palpablemente, que para esta clase
de personas, el vicio puede mas que
la razon, pero ¿cómo imaginarnos
por un momento siquiera, que cono-
ciendo cada individuo como conoce
que los años se suceden, que este sis-
tema de vida no puede subsistir sin
perjuicio de su ruina total, se man-
tenga año tras año acariciando las
mismas ideas, y manteniéndose en el
mismo estado? Triste es decirlo,
pero los hechos nos lo manifiestan
que es una realidad. A estas, pues,
en particular, se dirige este artículo,
confiados en que los que lo lean, y
quieran hacerse cargo de él, reflexio-
narán la triste vejez que los espera
si insisten aún en ese método de vida;
que todos los que se encuentran en
el caso á que nos referimos, se con-
vencen, que si jóvenes son aún hoy,
mañana serán viejos, y el tiempo ha-
brá pasado para ellos para buscar el
remedio de sus males. Por último,
es preciso abandonar esa vida ociosa
y de vicios, y se acuerden que es su
deber si quieren conservar su liber-
tad, se dediquen al trabajo, para cum-
plir las obligaciones que se deben
para consigo mismo, y para con sus
familias.

La Gaceta, por su parte, en su se-
gundo año de existencia, cree haber
procurado en cuanto le ha sido posi-
ble, á dirigir al pueblo por la senda
del deber, suministrándole una lec-
tura sana y amena, y continuará como
de costumbre dedicándose con la ener-
gía que esté á su alcance, á favorecer
los intereses de sus paisanos. A ellos
toca, pues, si quieren ser felices é in-

EVOLUCION

HOTEL VICTORIA
Los Mejores Cuartos amueblados en la ciudad.
LOCAL CENTRICO
1209, Victoria, Laredo, Tex

La casa principal en Laredo, para la venta de discos Americano Registrados y grabaciones de marca "COLOMBIA", en la plaza de
H. DUBIN
Compre un fonógrafo hoy mismo

Registrado como artículo de segunda clase en la oficina de correos de N. Laredo, T. de Ramatupias Méx., el 3 de Noviembre de 1916. Published and distributed under permit No. 59 authorized by the Act of October 1917 on file at the Post Office of Laredo, Texas. Entered as second class under January, 25 1911, at the post office of Laredo, Texas, under the Act of March 3, 1879.

TOMO III

Laredo, Texas, Miércoles 1 de Enero de 1919

NUM. 635

Reanuda sus Trabajos la Metalúrgica

En días pasados dimos cuenta de que la compañía Metalúrgica de Torreón había decretado el paro de sus trabajos, debido a la falta de materias primas, por virtud de cuyo paro, quedarían sin ocupación cerca de mil trabajadores que tienen labores en la ciudad de Empress. Hoy podemos comunicarle a nuestros lectores...

Cándido Aguilar Salio a la Capital

México, Dic. 30.—Se sabe que el señor general Cándido Aguilar, jefe de las operaciones militares en el Estado de Veracruz, llegará mañana a esta capital, procedente de la ciudad de Córdoba donde tiene establecido su Cuartel General. El general Aguilar traerá consigo importantes documentos relacionados con las órdenes de aprehensión que ha librado contra sábitos españoles que fueron aprehendidos en Veracruz, por estar en relaciones con el movimiento rebelde felicitista. Seguramente que el Presidente Carranza, una vez en posesión de los documentos aludidos, y que motivaron la detención de los españoles, informará sobre el particular ampliamente al señor Duque de Amalfi, quien estuvo a entrevistarse sobre este mismo caso, ayer por la mañana.

CUANDO ROBABA UNA CAJA FUERTE FUE SORPRENDIDO

México, Dic. 30.—En los momentos que un empleado de la Beneficencia Pública trataba de forzar una caja fuerte de esta institución fué sorprendido por la policía.

AL VERSE DESCUBIERO EL LADRÓN QUE SE LLAMA BENITO RODRIGUEZ

Al verse descubrió el ladrón que se llama Benito Rodríguez, trató de hacer resistencia a los guardianes del orden, por lo que estos se vieron obligados a hacer uso de sus armas resultando herido el empleado incul.

EL SALVAMENTO DEL VAPORES "INDIAN"

México, Dic. 25.—En breve se procederá a los trabajos de salvamento del vapor Indiana, que se hundió frente a las costas de la Baja California, a consecuencia del último ciclón. La Secretaría de Guerra ha concedido ya el permiso correspondiente.

La Sociedad de Filarmónicos

Se rememoran a los socios de esta agrupación para elegir su Mesa Directiva. No sabemos que días hayan sido los agraciados con los puestos de dirección.

Noticias de Francia

Las recibió la familia del señor Mariano Márquez por medio de una carta de su miembro E. de Gardo, quien se encuentra en el ejército que presta sus servicios en aquella nación europea.

Villa Marcha otra vez hacia el Estado de Durango

México, Diciembre 30.—El general Jesús Agustín Castro, jefe de las operaciones militares en el Norte de la República, llegó a Ciudad Juárez, después de haber establecido un servicio de vigilancia sobre la vía férrea entre Chihuahua y la frontera norteamericana. El general Castro informa hoy a la Presidencia de la República que el núcleo rebelde que encabezaba Francisco Villa, fide derrotado en Chinitas, perteneciente a la sierra occidental de Chihuahua, por las fuerzas del gobierno, y que el cabecilla y sus hombres fueron rumbo al sur del Estado, destruyéndolo a su paso varios trenes de vía del ferrocarril. Se han destacado fuerzas para evitar que los villistas se internen en Durango.

Cabrera Ministrod' Guerra Nombrado por el Gob.

Un periódico de la ciudad de México publicó en días pasados la noticia por demás absurda, de que Luis Cabrera había sido designado por Carranza para ocupar la cartera de Guerra que está acéfala hace algún tiempo. No sabemos el fundamento que haya podido tener el periódico en cuestión para dar la noticia anterior, pues Cabrera tiene notables aptitudes para otras cosas, entre las que se cuenta la imponente facilidad de convertir en victorias los fracasos y construir frases que le den fama, como aquella de: "la revolución es la revolución", pero francamente le desconocíamos las necesarias para mandar, como maudo su

El Pte. Wilson Aprueba el Plan de Mr. Clemenceau Respecto a la Política de los Mares

Paris, Dic. 31.—Dirigiéndose a la Cámara de Diputados la última noche, el primer Ministro Clemenceau expuso su intención de ayudar a la Gran Bretaña en las negociaciones de paz sobre la cuestión de la libertad de los mares, y declaró que su actitud en este asunto fue aprobada por el Presidente Wilson.

EL PAG DE LOS INTERESES DE LOS FERROCARRILES

México, Dic. 30.—Los principales miembros de los Consejos de los Ferrocarriles Nacionales, celebraron el día de hoy una importante junta para tratar sobre la forma en que deben hacerse los arreglos para el pago de los intereses no pagados a los accionistas de los ferrocarriles, durante el tiempo que el gobierno ha tenido canceladas las líneas por extensión de la campaña.

SALEDE MEXICO EL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA

El día 26 del mes en curso de haber salido de aquella capital con rumbo a Nueva York de donde se embarcará con destino a su país el representante de la república Argentina acreditado ante el gobierno de Carranza. El anuncio de este viaje del diplomático argentino se venía haciendo con anterioridad.

PARA FELICITAR AL PRESIDENTE DE VERACRUZ

México, Dic. 30.—Se sabe en esta capital que llegarán numerosos jefes militares y algunos gobernadores de los Estados, a fines de esta semana, con el objeto de felicitar al Presidente Carranza, personalmente por motivo de su onomástico.

Tampico ha Quedado Libre de Infecciones

Por virtud de las labores de saneamiento del "rincón del río Tame", que como sabemos se llevó a efecto en época no lejana, y en una operación dió lugar a varios incidentes entre los elementos interesados en que no fuese cogido el mencionado río, la ciudad de

Tampico ha quedado a salvo de toda clase de enfermedades provenientes de las emanaciones malolientes de aquellas aguas a las que al desasar dentro de la población convergía en un verdadero peligro contra la salubridad.

El Gob. de Guanajuato ante la Suprema Corte

El Baile del Club Popular

Resultó muy animado el que tuvo lugar anoche en este centro de reunión, por la cordialidad y alegría que en él reinó. Los concurrentes se retiraron complacidos abandonando el salón a las primeras horas de esta madrugada. Se hizo un llamado a la calma y freno a la turba de insubordinados que forman hoy por hoy el ejército de Carranza.

Para Responder por las Violaciones Constitucionales Cometidas en Aquel Estado

México, Dic. 25.—El Gobernador del Estado de Guanajuato, licenciado Agustín Alcocer comparecerá mañana ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para responder de los cargos que en su contra ha formulado la Comisión que designó ese Alto Cuerpo de Justicia para que hiciera algunas investigaciones en el Estado que rige el licencia Alcocer sobre violaciones constitucionales cometidas por aquel gobierno.

El Pte. Wilson Aprueba el Plan de Mr. Clemenceau Respecto a la Política de los Mares

Paris, Dic. 31.—Dirigiéndose a la Cámara de Diputados la última noche, el primer Ministro Clemenceau expuso su intención de ayudar a la Gran Bretaña en las negociaciones de paz sobre la cuestión de la libertad de los mares, y declaró que su actitud en este asunto fue aprobada por el Presidente Wilson.

EL PAG DE LOS INTERESES DE LOS FERROCARRILES

México, Dic. 30.—Los principales miembros de los Consejos de los Ferrocarriles Nacionales, celebraron el día de hoy una importante junta para tratar sobre la forma en que deben hacerse los arreglos para el pago de los intereses no pagados a los accionistas de los ferrocarriles, durante el tiempo que el gobierno ha tenido canceladas las líneas por extensión de la campaña.

SALEDE MEXICO EL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA

El día 26 del mes en curso de haber salido de aquella capital con rumbo a Nueva York de donde se embarcará con destino a su país el representante de la república Argentina acreditado ante el gobierno de Carranza. El anuncio de este viaje del diplomático argentino se venía haciendo con anterioridad.

PARA FELICITAR AL PRESIDENTE DE VERACRUZ

México, Dic. 30.—Se sabe en esta capital que llegarán numerosos jefes militares y algunos gobernadores de los Estados, a fines de esta semana, con el objeto de felicitar al Presidente Carranza, personalmente por motivo de su onomástico.

Se recordará que los miembros de la Comisión investigadora, en sus anteriores expediciones a los puntos de los elementos de gobierno, durante su estancia en Guanajuato y Celala, habiéndose dicho entonces que no se reconocía aquí la intromisión en la soberanía del Estado, por lo comisionados, cumplieron su misión y encontraron meritos para acusar ante la Suprema Corte al licenciado Alcocer.

Este es el primer caso que se registra de que un gobernante sea llamado a comparecer ante la Suprema Corte para que declare sobre las acusaciones que se le contra pesan.

MEXICO EN LA EXPOSICION HISPANO-AMERICANA DE SEVILLA

Numerosas casas comerciales y fábricas industriales fueron invitadas por el Comité Organizador de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla, para que tomen parte en el Certamen que se abrirá en aquella ciudad el año entrante y envíen con ese objeto sus productos. Parece ser que el gobierno mandará representantes que se encarguen de todo lo relativo a los productos nacionales. Los anteriores informes nos los proporcionó un buen amigo nuestro recién llegado de la capital de México.

OTRA VEZ HABLO AMALFI SOBRE LOS ESPAROLETES DETENIDOS

México, Dic. 30.—El Presidente de la República recibió hoy en audiencia privada, al Excmo. señor Duque de Amalfi, representante del gobierno español en nuestro país.

Durante la entrevista celebrada por el diplomático español y el presidente Carranza, el primer solicitó nuevos informes acerca de la detención de los españoles que se encuentran presos en el Estado de Veracruz, y a su vez proporcionó datos sobre el asunto de que se trata. "Yo probaré de convencer a Usted, pero tal vez Usted me convenga a mí."

314 S. Oregon St.
El Mas Correcto.
Exquisitos platos.
Carta de Servicio.
activo absoluto
5 a 8
CREDITO

LA REPUBLICA

Hora: \$1.50
20 Blocks
25 Cts.

DIRECTOR: JOSE LUIS VELASCO

DIARIO DE LA TARDE

GERENTE: LUIS G. ALVAREZ

Tomo II

OFICINAS: 225 San Jacinto St.
TELEFONOS 5125 y 6207

El Paso, Texas, Jueves 15 de Enero de 1920

Registrado como artículo de 2da. clase el 12 de Mayo de 1918

Número 501

MANANA COMIENZA EL REGISTRO

Es Obligatorio Para Todos los Habitantes de Esta Ciudad, sin Excepciones

NO DEBE TEMERSE A SER ENROLADOS PARA EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL EJERCITO AMERICANO

Erróneamente se ha creído que el próximo Censo de 1920 tiene por objeto principal, saber el Gobierno qué cantidad de hombres hay listos para tomar las armas, entre nacionales y extranjeros, en caso de que los Estados Unidos vuelvan a entrar a la guerra.

Decimos que es un error suponer esto, porque no es el fin del Censo enrolar hombres para el Ejército Americano, sino formar estadísticas exactas de las unidades que existen dentro de este territorio, sin que sea una amenaza para los refugiados mexicanos.

En otro lugar de este periódico repetimos la publicación del Cuestionario del Censo, que dimos a conocer en la ciudad primeramente que ningún otro periódico, a fin de que todos nuestros compatriotas estén enterados de lo que tienen que contestar a los empadronadores encargados de levantar el registro, debiendo todos conducirse con verdad.

Cualquiera desobediencia a la Ley de la materia, será castigada por las autoridades, considerándose remisos a quienes no la acaten y la hagan observar.

Es obligación de los sacerdotes, maestros de escuelas, periodistas, patronos y directores de agrupaciones hacer entender el verdadero espíritu de la Ley para el próximo Censo, a fin de evitar las malas interpretaciones del público.

Jueves Primero de Enero.

"EL DERECHO A LA FELICIDAD" EN EL ELEGANTE TEATRO EUREKA

LOS REMISOS AL CUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN DEL GOB. DE WASHINGTON SERAN PERSEGUIDOS Y CASTIGADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON MULTA O PRISION

Por la ley del Congreso, la Constitución de los Estados Unidos requiere que levante un censo o padrón en el país cada diez años. La fecha asignada en 1920, es el día dos de enero; pero "el día del empadronamiento" es el día primero del mismo mes.

En las ciudades el censo de la población será compuesto en dos semanas.

El censo de las propiedades raíces de los distritos rurales (ranchos) terminará dentro de treinta días.

El de las fábricas, minas, correa de piedra, pozos de petróleo, pozos de gas, bosques y correa de madera, por regla general será tomado por agentes especiales y por correspondencia, no por los empadronadores.

El censo es la manera como el gobierno sabe el aumento de población y toma las estadísticas acerca de la agricultura, e informes vitales de las riquezas de la nación.

LA ESTADISTICA ES EL UNICO OBJETO DEL CENSO

Los informes que se obtengan serán estrictamente confidenciales y no pueden ser usados tampoco para perjudicar a persona alguna en su propiedad.

Nada absolutamente tiene que hacer con el trabajo o persecuciones de los detectives, arresto, persecución o castigo de persona alguna por violaciones a la ley.

Preguntas importantes que se hacen a las personas.

1. Edad, cumplida.
2. Se requiere que las personas mayores de diez años digan si saben leer y escribir.
3. A todos les será preguntado el lugar de su nacimiento, así como el lugar donde nacieron sus padres.

4. Si han sido nacidos en el extranjero, se les pregunta la fecha en que llegaron a los Estados Unidos y si se han naturalizado, la fecha en que se hicieron ciudadanos de la nación y también su idioma natal.
5. A toda persona que sea cabeza de familia le será preguntado si es dueño o dueña de la casa que habita o si paga renta. Si la casa es de su propiedad, si la tiene hipotecada o libre de deudas.
6. A todos les será preguntado su ocupación, si trabaja por sueldo; si trabaja por su cuenta propia y si emplea trabajadores.

PREGUNTAS IMPORTANTES QUE SE HARAN A LOS AGRICULTORES

1. A todo el que esté en posesión de terrenos agrícolas le será preguntado cuántos años ha trabajado en lugares semejantes por sueldo; cuántos años ha tenido la tierra en arrendamiento o cuantos años por su propia cuenta si tal es el caso o si es el propietario, por cuánto tiempo lo ha sido.
2. Si (a) es dueño, (b) renta, o (c) en parte es dueño, o terreno o si administra la propiedad como gerente o superintendente por cuenta de otros.
3. El número de acres que contiene el terreno. El número de acres en cultivo. El número de acres sin cultivo y el número de acres de bosques.
4. Valor total de la propiedad de las mejores (casas) valor de los útiles de labranza y maquinaria.
5. Si el terreno está hipotecado. El monto de la hipoteca.
6. El costo de la pastura, de los abonos y del trabajo hecho en el año de 1919.
7. Varias preguntas concernientes al desahúe artificial del campo de labranza.

8. Número de vacas, caballos, ovejas, gallinas y otros animales domésticos que tenga el lugar en enero de 1919.
9. La cantidad de la cosecha y el número de acres cultivados en 1919, incluyendo la fruta y las legumbres.
10. La cantidad de leche y mantiguilla vendida en el mismo año de 1919.
11. El número de acres de bosques de madera y el valor de los productos de los mismos bosques.

Respuestas correctas a las preguntas anteriores son de gran importancia. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, ayudó al Departamento del Censo a preparar las presentes preguntas en el esqueleto perteneciente a este rancho y pide a los Agricultores de todo el país que llenen netamente los cuestionarios para el censo, que deben de ser entregados al Departamento de Agricultura.

DEFINICION COMPLETA SOBRE LA MANERA DE MANIFESTAR

Para los objetos del censo, un rancho o terreno de labranza incluye toda la tierra cultivada por un solo agricultor por medio de su trabajo personal o por medio de sus empleados. Puede estar contenido en un solo pedazo de terreno o en varias partes; pero se considera uno solo si ha estado bajo una misma administración. La tierra cultivada al partido, bien sea a mano o con cultivadora, por un arrendatario que paga al contado la renta, es considerada como un rancho o terreno separadamente y no debe de ser contada en la propiedad del dueño ni incluida en la misma; debe ser anotada bajo el nombre del arrendatario.

LOS EMPADRONADORES LLEVARAN TARJETAS DE IDENTIFICACION

Los empadronadores llevarán tarjetas de identificación de la misma manera que sus nombres, por escrito. Estos documentos deberán de ser presentados cada vez que lo solicite cualquier persona.

En todos los casos en que se sospeche de impostores estas tarjetas de identificación deben de ser pedidas. Es en contra de la ley federal hacerse pasar por empadronadores sin serlo y los inspectores deberán de ser denunciados ante las autoridades.

LAS PREGUNTAS DEL EMPADRONAMIENTO DEBEN SER CONTESTADAS

La ley del Congreso que establece el censo estatístico requiere de todas las personas que viven en los Estados Unidos que contesten las preguntas que se les hacen por los empadronadores para levantar los esqueletos del censo. Ninguna persona debe detenerse, negligir o rehusar a responder claramente y con exactitud a las preguntas hechas por el empadronador quien solamente debe de hacer las preguntas necesarias para llenar los esqueletos según lo requiere la ley del Congreso.

Los dueños o administradores de los hoteles, casas de huéspedes, departamentos o vecindades, deben ayudar al empadronador a obtener los informes acerca de las personas que viven en dichos lugares.

(Firmado)
SAM L. ROGERS,
DIRECTOR DEL CENSO

El Proximo Mes de Enero el Gral. F. Villa Desarrollara Grandes Planes Estratégicos en Chih., Coahuila y Tamaulipas

Anoche arribó a El Paso, un agente especial del Gral. Francisco Villa, que se dirige a San Antonio, Texas, llevando documentos importantes para amigos y partidarios del jefe del Norte. Dice el emisario de Villa que es un hecho el reconocimiento de este como el jefe nato de la Revolución Mexicana, en la mayor parte de las regiones del país, habiéndole mandado cartas en tal sentido los siguientes jefes con mando de tropas:

Gral. Eulalio Gutiérrez, ex presidente de México, a quien Villa ha perdonado sus errores pasados, nombrándolo jefe de las operaciones militares en los Estados de Coahuila y San Luis Potosí.

Gral. M. Arenas, que ha pue...

La frontera con los Estados Unidos.

Las tropas de Villa se han aproximado en grandes núcleos a (Pasa a la cuarta plana)

La Policia de El Paso Esta Registrando Algunas Casas

Las autoridades de esta ciudad están llevando a cabo una energética campaña contra los ya conocidos "barridos" que se ven en los barrios de El Paso.

Una lista de "barridos" que se han encontrado en la ciudad, ha sido enviada a la primera de dichas entidades.

J. Cintora, general michoacano que tiene su centro principal cerca de Patzcuaro, y a sus órdenes 2,000 hombres.

Bañuelos, que opera con gente armada en los Estados de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas.

Félix Díaz y Pablo González que encabezaban el movimiento revolucionario en el Territorio de Tepic, hoy Estado de Nayarit.

EL MES DE ENERO DESARROLLARA UN GRAN PLAN DE CAMPANA.

Según noticias fidedignas, el Gral. Francisco Villa desarrollará el próximo mes de enero un bien meditado plan de campaña, en el Norte de México, cerca de

La Policia de El Paso Esta Registrando Algunas Casas

Las autoridades de esta ciudad están llevando a cabo una energética campaña contra los ya conocidos "barridos" que se ven en los barrios de El Paso.

Una lista de "barridos" que se han encontrado en la ciudad, ha sido enviada a la primera de dichas entidades.

J. Cintora, general michoacano que tiene su centro principal cerca de Patzcuaro, y a sus órdenes 2,000 hombres.

Bañuelos, que opera con gente armada en los Estados de Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas.

Félix Díaz y Pablo González que encabezaban el movimiento revolucionario en el Territorio de Tepic, hoy Estado de Nayarit.

EL MES DE ENERO DESARROLLARA UN GRAN PLAN DE CAMPANA.

Según noticias fidedignas, el Gral. Francisco Villa desarrollará el próximo mes de enero un bien meditado plan de campaña, en el Norte de México, cerca de

Su Santidad el Papa Dice que es Imposible que Haya Paz

El Pte. W. Wilson no Cambiara su Política Respecto a México, Dice el Senador Fall

Nuevas e interesantes declaraciones ha hecho el Senador A. B. Fall, que representa a New Mexico en la Cámara Federal, respecto a la situación mexicana y a la política que están siguiendo los Estados Unidos en nuestro país.

Dice Fall que los mexicanos no resolverán sus asuntos por sí mismos, y que será preciso ayudarlos en la formación de un grupo de hombres que encabezaran un Gobierno fuerte y capaz de salvar al país.

Sugiere la conveniencia de que los Estados Unidos ayuden a México a salir de la situación difícil en que se halla, no por medio de una Intervención Militar armada, sino en cualquiera otra forma que no lastime la susceptibilidad de los mexicanos, pues la intervención no la quiere nada, declara Fall, ni en México ni en la Unión Americana, por lo que ella significaría para los mexicanos el caos.

Opina Fall que el malestar en el pueblo mexicano es originado por la política que ha desarrollado el Gobierno Americano en sus relaciones internacionales, con el de Venustiano Carranza, y que para salvarlo de una crisis de tercera página.

HACE MUY SENSACIONALES DECLARACIONES RESPECTO A LAS CAUSAS QUE MOTIVAN EL DESQUICIAMIENTO DEL MUNDO

Roma, Debre. 31.—Los periódicos de esta ciudad y de toda Europa continúan comentando las declaraciones hechas por el Sumo Pontífice Su Santidad Benedito XV, al ser felicitado en el Día de Navidad, por cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos y miembros de las cortes eclesiásticas y seglar, yendo a la cabeza el Cardenal Vanutelli.

Entre lo que expusó el Santo Padre, están los siguientes conceptos, que textualmente copiamos:

"La necesidad de la fe ha que dado demostrada con la inutilidad de los esfuerzos de aquellos que en vano tratan de dar a la Humanidad, paz y bienestar, olvidando o ignorando a Dios.

"No puede existir el orden si no se reconoce el dominio del Todopoderoso.

"Para el orden también se requiere el dominio del espíritu sobre la materia y demostrar en forma práctica y sincera el amor de los hombres por sus semejantes.

"No puede haber una verdadera paz cuando el orden es transformado por los individuos y la humanidad. Las miserias morales provocadas por la guerra, han sido explotadas en gran parte por aquellos que buscan cualquier oportunidad para perturbar el orden moral.

"Hoy, en nuestros días se observa que el espíritu de independencia ha invadido muchas mentes, orillando a la rebelión, a todos aquellos afectados por esas ideas.

"Ya nadie se avergüenza, y son muchos los que sólo tratan de divertirse en medio de las penas que afligen a otros, sin poner límite al desenfreno del dinero y agotando por completo todas las fuentes de riqueza.

"Todo esto demuestra que la

El Jefe Rebelde Felix Bañuelos Entró a Sangre y Fuego a la Plaza de Teocaltiche

Aguascalientes, diciembre 31.—Los generales villistas Félix Bañuelos y Teófilo Valdovinoso, están desplegando grandes actividades, siguiendo órdenes expresas del jefe de la revolución, Francisco Villa.

Los citados jefes, al frente de numeroso grupo de hombres bien armados y pertrechados se apoderaron de la Ciudad de Teocaltiche, cabecera del Cantón del Estado de Jalisco.

La guarnición de Teocaltiche fué totalmente destruida, después de vencer su débil resistencia, pereciendo la mayor parte de los soldados del Gobierno.

Bañuelos y Valdovinoso se hicieron en Teocaltiche de cuarteles, reforzando sus filas con varios centenares de hombres, que se les unieron, y dejando la población, capturaron en el campo los camiones que hacen el servicio de transporte de mercancías entre dicha ciudad y la de Aguascalientes, los que llevaban gran cantidad de cargamento.

Bañuelos y Valdovinoso se dirigieron después rumbo a Zacatecas, tocando a su paso algunos pueblos y haciendas, en donde

(Pasa a la cuarta plana)

EUREKA. Mañana: 'El Derecho a la Felicidad' con Dorotea Phillips